



**FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO**

Alameda Juan Pablo II y 4a. Av. Norte #428 Bo. San José, San Salvador, El Salvador, C.A. PBX: 2133-6200, Fax: 2133-6233, Email: uaci7@fondolisiados.gob.sv

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE ORDEN
22/08/2016	Prestaciones/Funcionamiento	593

NOMBRE DEL SUMINISTRANTE:	SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DEC.V.
NIT DEL SUMINISTRANTE:	[REDACTED]
DIRECCION SUMINISTRANTE:	BLVD ORDEN DE MALTA SUR EDIF. D CORA URBA. SANTA ELENA, Antiguo Cuscatlan. LA LIBERTAD

Atentamente solicito proporcionar a FOPROLYD los bienes o servicios que a continuación se detallan:

CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
1	Unidad	LIBRE GESTIÓN N° 92/2016 PARA EL SUMINISTRO DE SOFTWARE, EQUIPO INFORMÁTICO Y DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PARA USO INSTITUCIONAL DE FOPROLYD. Según detalle: ítem N° 9: Impresor de tarjetas pvc, Marca JAVELIN, Modelo J230i	\$1,751.50	\$1,751.50

TOTAL: **\$1,751.50**

TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN 50/100 DOLARES

FORMA DE PAGO: Crédito de 60 días

PLAZO DE CONTRATO: Entrega inmediata, se entiende no mayor 15 días hábiles después de recibir orden de compra.

OBSERVACIONES: Garantía de 3.5 años. Forman parte del documento contractual: La presente Orden de Compra, La Oferta Presentada y La Resolución Adjudicativa. Distribución de Presupuestos por Específico: Presupuesto de Prestaciones 61104 US 1,751.50

GARANTIA DE CONTRATO: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente Orden de Compra, la contratada se obliga a presentar a la institución contratante, dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores al recibo de la presente, una Garantía de Cumplimiento a favor de FOPROLYD, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO, del monto total contratado, cuya vigencia excederá como mínimo en TREINTA DÍAS CALENDARIO, al período de vigencia de la Orden. La presentación de dicha garantía podrá omitirse, si la entrega de todo el suministro se materializa dentro del plazo de cinco días hábiles para la presentación de dicha garantía. Se aceptara como Garantía de Cumplimiento de Contrato estrictamente: Cheque Certificado o Garantía emitida Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, que esté autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y que sea aceptada por la Institución contratante.

GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO: La contratada deberá presentar dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la fecha en que se reciba el acta de recepción definitiva de los bienes, una fianza equivalente al DIEZ POR CIENTO, del monto total, para asegurar que responderá por las fallas y desperfectos que le sean imputables. La vigencia de ésta garantía será de UN AÑO, que se contará a partir de la recepción definitiva del suministro. Se aceptara únicamente Garantía emitida Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, que esté autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y que sea aceptada por la Institución contratante.

PAGO A CUENTA: [REDACTED]

LUGAR DE ENTREGA: FOPROLYD, y según lo establecido en el Numeral 4.3 Entregas, de los Términos de Referencia.

 KAREN ARACELY AGUILLON VELASCO JEFE UACI NOMBRE FIRMA Y SELLO	 Juan Antonio Duke 23-08-16 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE	 SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. de CV
--	--	--

 Datos del Administrador de la Orden de Compra:			
Nombre:	Teléfono:	Fax:	Email:
OSCAR GUILLERMO FLORES CALDERON	2133-6200	2133-6233	oscarflores@fondolisiados.gob.sv